



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 245

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 98
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 19 98
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 10:45 horas de la mañana del día doce (12) del mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998), Miércoles, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro : Presidente
Virgilio A. Castillo Peña : Vicepresidente
Enrique Pujals : Secretario
Rafael Octavio Silverio : Secretario

Miguel Andres Berroa

Manuel Bello

Florentino Carvajal Suero

Julio De Beras De La Cruz

Rafael E. Estrella Virella

Bautista Ant. Rojas Gómez

Antonio Félix Pérez

Darío Ant. Gómez Martínez

Victor H. Hernández Díaz

José Hazim Frappier

Fulvio Andrés Lora Pérez

Rafael H. Pichardo De León

Dagoberto Rodríguez Adames

Helvio Ant. Rodríguez Grullón

Francisco Rosario Martínez

Juan Agustín Zapata (20)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Alburquerque, Andrés Bautista García, Ramón Salvador Cosme Taveras, César A. Díaz Filpo, José Alt. González Espinosa, Francisco Jiménez Reyes, Milagros Ortiz Bosch, Pedro Ant. Rivera Torres, Vicente Sánchez Baret, Jesús Ant. Vásquez Martínez (10)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión extraordinaria, HORA 10:45 A.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: No hubo.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.817, de fecha 11 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor de la Sra. Guillermina Angelica Benoit.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 2

Mensaje No.830, de fecha 11 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se modifica los Artículos 351 y 355, del Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92, de fecha 16 de mayo de 1992.

Mensaje No.828, de fecha 11 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley que modifica los artículos 49, 52, 105, 106, 109, 153 y 161 de la Ley 241, de Tránsito de Vehículos.

Mensaje No.831, de fecha 11 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$10,000.00 en favor del Dr. Rafael Tobias Genao.

Mensaje No.832, de fecha 11 de agosto de 1998, dirigida al Presidente del Senado por el Presidente de la Cámara de Diputados, remitiendo el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna una pensión de RD\$8,000.00 mensualmente a favor del Sr. José Manuel Gómez.

Otra correspondencia: No hubo.

INFORME DE COMISIONES:

No hubo.

MOCIONES O PONENCIAS:

No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda vamos a disponer lo siguiente:

Quedan incluidos en la Orden del Día de hoy las pensiones de los Sres. Melanio D'Oleo Perón, Ernesto Ramírez Encarnación y las pensiones del Senador Dagoberto Rodríguez Adames.

ORDEN DEL DIA:

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura en conjunto a todos los convenios de préstamos.

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO, EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1997 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDHRI), EL SWISS BANK CORPORATION Y EL ESTADO DOMINICANO EN CALIDAD DE GARANTE POR EL MONTO DE US\$5,652,192.00.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL FONDO NORDICO DE DESARROLLO Y EL ESTADO DOMINICANO POR 5 MILLONES DE 200 MIL SDR (DERECHOS ESPECIALES DE GIRO), EQUIVALENTES A US\$9.1 MILLONES, SUSCRITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1993 Y SUS ADDENDA NO. 1 Y NO. 2.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO DE NO. 1079/OC-DR, POR UN MONTO DE US\$32,000,000.00, PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA JURISDICCION DE TIERRAS, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID- EN FECHA 20 DE FEBRERO DEL 1998.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO NO. 4272-DO, POR UN MONTO DE US\$30,000,000.00, SUSCRITO CON EL BANCO INTERNACIONAL PARA LA RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF), PARA APOYAR EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION DEL SECTOR SALUD (SERVICIOS PROVINCIALES DE SALUD).

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO ENTRE EL BANCO INTERNACIONAL DE PRESTAMO ENTRE EL BANCO INTERNACIONAL PARA RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) Y LA REPUBLICA DOMINICANA, POR UN MONTO DE US\$3,000,000.00, PARA FINANCIAR EL PROYECTO NACIONAL DE REFORMAS DE POLITICAS MEDIO AMBIENTALES.

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL BANCO SANTANDER, S.A. Y LA CORPORACION DOMINICANA DE ELECTRICIDAD (CDE) Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE US\$7,128,553.00 CON EL OBJETO DE CAMBIO DE CALENTADORES REGENERATIVOS DE AIRE INSTALADOS EN UNIDAD I DE LA TERMoeLECTRICA, EN FECHA 14 DE MARZO DE 1997.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 3

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO NO. 1047/OC-DR, POR UN MONTO DE US\$61,200.00, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION DEL SECTOR SALUD, EN FECHA 20 DE FEBRERO DE 1998.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR NO. RD-0897 SUSCRITO ENTRE EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A. Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE US\$3,828,229.11. PARA FINANCIAR EL 50% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO REEQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE SALUD DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA.

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A. (A) CONVENIO DE CREDITO POR UN MONTO DE US\$7,760,489.91, PARA FINANCIAR EL 85% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, REEQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (SESPAS). Y B) CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO POR UN MONTO DE US\$1,164,073.48, PARA FINANCIAR EL 15% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO, REEQUIPAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (SESPAS).

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONVENIOS DE CREDITOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., A) CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR POR UN MONTO DE US\$2,345,822.35, PARA FINANCIAR EL 85% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE OFTALMOLOGIA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL LUIS E. AYBAR. Y B) CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO POR UN MONTO DE US\$413,968.65, PARA FINANCIAR EL 15% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE OFTALMOLOGIA Y NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL LUIS E. AYBAR.

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROGRAMA MARCO DE COOPERACION FINANCIERA DOMINICO HISPANO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL GOBIERNO DE ESPAÑA, SUSCRITO EN FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1997, EL REFERIDO PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO RENOVAR LA COOPERACION VIGENTE ENTRE AMBOS PAISES, MEDIANTE LA INTENCION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE OTORGAR AL ESTADO DOMINICANO LAS FACILIDADES FINANCIERAS POR UN MONTO DE 18,000.000.00 PESETAS.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LOS CONVENIOS DE CREDITOS SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A., QUE DESCRIBE A CONTINUACION A) CONVENIO DE CREDITO A COMPRADOR POR UN MONTO DE US\$3,399,766.25 PARA FINANCIAR EL 85% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS RODANTES PARA LA POLICIA NACIONAL, Y B) CONVENIO DE CREDITO COMPLEMENTARIO POR UN MONTO DE US\$599,958.75, PARA FINANCIAR EL 15% DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS RODANTES PARA LA POLICIA NACIONAL.

(SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA EN CONJUNTO A TODOS LOS CONVENIOS DE PRESTAMOS)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR EDUARDO ESTRELLA VIRELLA: Sr. Presidente, con relación a estos préstamos, yo quería hacer un comentario breve, de que en el presupuesto del año 1998 que le aprobamos al gobierno, éste estimó un ingreso de 1,700 millones de pesos en el año por concepto de los préstamos ya aprobados, o sea, por los desembolsos que se vayan haciendo de los préstamos que ya el Congreso haya ejecutado.

En el propio informe del gobierno de los 6 meses, aparece que apenas se han recibido 62 millones de pesos por los desembolsos de los préstamos que están existentes en ejecución. Eso quiere decir que la ejecución de los préstamos existentes está siendo lenta, que las unidades ejecutoras de los diferentes departamentos no están ejecutando con rapidez los préstamos aprobados, es decir que no llegan siquiera en agosto a 100 millones de pesos; entonces yo me pregunto, para qué aprobar un nuevo préstamo? Yo entiendo que inclusive, al no ejecutar el gobierno programó un ingreso de recursos internos ya de pesos dominicanos; el presupuesto era total de 38,700 millones de pesos menos los 1,700 millones que ingresarían por recursos externos, quedarían unos 37,000 millones de pesos que ingresarían por recursos internos.

El propio gobierno ha dicho que los ingresos este año van a andar por los 40,000 millones de pesos, 3,000 millones más que lo presupuestado, entonces también estamos recaudando más internamente para qué coger prestado.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 4

Yo quiero hacer un llamado al Sr. Presidente de la República y al Secretario Técnico de la Presidencia, que se reúnan con la unidades ejecutorias del gobierno, que ya ese préstamo lo tenemos y se paga también intereses por no utilizarlo; yo lo que creo es que debemos de desembolsar con agilidad los préstamos que ya están aprobados, por lo que yo particularmente agradezco a mi partido, a mi bloque la libertad que me ha dado y en lo personal yo no pienso votar por ninguno de esos préstamo y quiero que esto conste en acta

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos de préstamos que acabamos de leer, los puntos de la agenda del 1 al 12, favor levantar su mano derecha.

(11 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Que conste en Acta la moción del Senador Eduardo Estrella.

SENADOR MIGUEL A. BERROA REYES: Sr. Presidente, yo quería usar la palabra antes de la votación, porque nosotros somos solidarios con lo que expresa el Senador Estrella en cuanto a la crítica del gobierno para la lentitud de los desembolsos de los préstamos, inclusive Sr. Presidente yo mismo hice público el 27 de febrero la crítica al Presidente cuando él se quejaba de que el Congreso no había sido coolaborador en los asuntos de los préstamos, sin embargo, en esta ocasión he votado por esos préstamos en el entendido de que el gobierno tiene un gran problema agudizado por esa incapacidad de él con relación a lo que es el pago que está haciendo de esos préstamos y que no está recibiendo préstamos para compensarlo con la salida de dólares.

Nosotros, en la Comisión de Deuda ExternaDeuda Esterna habíamos aprobado que al gobierno se le iba a aprobar exactamente la cantidad de dinero que pagara, ni un poco más ni un poco menos, con el fin de no incrementar el endeudamiento del Estado dominicano. Además, tomando en cuenta las realidades, políticas nacionales que no garantizan que el Estado dominicano pueda recibir nuevos préstamos hasta tanto no se llegue a un acuerdo político, hemos decidido con responsabilidad, aún estando de acuerdo con lo que planteó el Senador Eduardo Estrella que estos préstamos sean aprobados. Nosotros queremos dejar constancia de que esto se ha hecho no porque nosotros apoyemos el proceso de endeudamiento, sino porque entendemos que hay que mantener un flujo si no positivo, pues por lo menos igual en consonancia con lo que ha sido planteado por nuestro bloque en estos 4 años.

SENADOR PRESIDENTE: Hubo una invitación formal de la Plaza de la Salud en estos días, un grupo de Senadores donde almorzamos y estuvieron presentes los Senadores Manuel Bello, Florentino Carvajal Suero, el Vocero del Partido, Virgilio Castillo Peña, Silverio Galán y un servidor, y otros Senadores se excusaron porque tenían otros compromisos, de que parte de estos préstamos van a beneficiar también a la Plaza de la Salud, se pidió un informe y lo enviaron el mismo viernes, así que parte de estos préstamos va a beneficiar a Salud Pública.

Hay un préstamo que es para la Policía Nacional y otro para la Cruz Roja Dominicana, otro para el Tribunal de tierras, otro para el Hospital Luís E. Aybar que es un préstamo importante, naturalmente que el gobierno debe tomar en cuenta la sugerencia que hace el Senador Eduardo Estrella.

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO DE PRESTAMO NDF NO. 249, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL FONDO NORDICO DE DESARROLLO (NDF), POR UN MONTO DE US\$3,700.000.00, QUE FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO DE REESTRUCTURACION Y MODERNIZACION DEL DECTOR SALUD.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho acuerdo de préstamo)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo de préstamo en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(11 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL MAYOR GENERAL JOSE ANIBAL SANZ JIMINIAN, JEFE DE LA POLICIA NACIONAL, POR LA GRAN LABOR QUE HA VENIDO REALIZANDO AL FRENTE DE ESA INSTITUCION.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 5

SENADOR PRESIDENTE: Yo le agregaría que un grupo de Senadores vayan a entregarles o que él venga al Congreso a recibir su placa, a coordinar con el Jefe de la Policía de acuerdo a su tiempo para que venga en esta misma semana a recibir su Placa antes del 16 de agosto.

SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO: Sr. Presidente, nosotros creemos que todo dominicano que cumple con su deber como lo esta haciendo el Mayor General Sanz Jiminian merece el más alto y elevado reconocimiento que se le pueda otorgar, ahora bien, dada la condición de ser el Jefe de la Policía, no propiamente un militar pero una persona con una posición elevada en el gobierno y que se le ve como algo de las instituciones castrenses, no sería muy correcto el que tenga que venir al Congreso Nacional que es algo completamente político a recibir un reconocimiento. Yo creo que bien se le puede otorgar y se puede buscar la forma más delicada sin ligar estrechamente a lo policial con lo congresional que es algo netamente político y pudiera eso no ser bien visto; nosotros creemos que bien merece el reconocimiento pero se debe buscar una forma distinta y no necesariamente traerlo al Congreso a recibir el reconocimiento como si se tratara de un personaje político, éso puede afectar su carrera.

SENADOR MANUEL BELLO: Sr. Presidente, el Senador Florentino se ha referido a un cuerpo que no es militar y yo quería decir aquí lo siguiente: mi modesta experiencia me orienta sobre el siguiente eje de Estado; cuando el Senado de la República otorga un pergamino de reconocimiento, en este caso al Jefe de la Policía Nacional, lo que se estila es que se le comunique rápidamente para que él le pida permiso al Presidente de la República a recibir en el Despacho del Senado ese reconocimiento y el Presidente de la República, estoy convencido y seguro de que le va a dar el permiso; sabemos muy bien que el no puede venir aquí solo, pero queremos también que él tenga el derecho que le asiste a pedirle al Presidente que le permita venir aquí a recibir un pergamino; ése es el procedimiento que se estila en los militares, ahora, si no se le concede en cuestiones de 24 horas entonces nosotros con muchísimo gusto creo que podríamos ir allá al Despacho de la Policía.

SENADOR JUAN A. ZAPATA: Sr. Presidente, quiero aclarar un concepto, porque no puede callarme cuando se habla de un instrumento político; yo creo que estamos hablando de un poder del Estado, entonces yo no puedo minimizar el Congreso Nacional a un estamento eminentemente político y solamente porque el Jefe de la Policía asiste al Palacio Nacional donde es otro Poder del Estado, o asiste a la Suprema Corte de Justicia que es otro Poder del Estado, entonces ese concepto aunque ha sido externado por el decano del Senado de la República, un hombre de mucha experiencia, pero creo que es minimizar al Congreso Nacional cuando se establece un aspecto específicamente político y nadamás y se subraya lo que es Poder del Estado.

SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, yo estoy de acuerdo con la posición externada por lo que le solicito que vamos a aprobar esta Resolución y que se nombre una Comisión y que la Comisión en coordinación con el Jefe de la Policía tomen las decisiones pertinentes, en vista de que nosotros tenemos también programado varias actividades para esta semana y no sabemos cuál es la programación del Jefe de la Policía.

SENADOR PRESIDENTE: Que se apruebe la Resolución y que la Comisión determine en coordinación con el proponente el Senador Manuel Bello, qué es lo que más conviene.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR VIRGILIO A. CASTILLO PEÑA: Sr. Presidente, vamos ahora al punto No.15, pero habíamos acordado que íbamos a conocer algunas resoluciones que se habían declarado en el día de ayer para conocerlas como era el reconocimiento del Presidente del Senado y otra resolución y de ahí continuamos con la agenda, de manera que yo le solicito en esta parte que le dé la palabra al Senador Berroa quien tiene la exposición y le pedimos que usted no vote a la hora de conocer esa resolución.

SENADOR MIGUEL A. BERROA REYES: Sr. Presidente, es con relación a la resolución pendiente que fue leída ayer, y hoy le voy a dar lectura a su parte dispositiva.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 6

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar un Pergamino de Reconocimiento al Senador Amable Aristy Castro por los aportes positivos en que ha ennoblecido al Congreso de la República Dominicana.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar dicho Pergamino en un acto a celebrarse en el Salón de la Asamblea Nacional en fecha convenida.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Senador Presidente, me toca dirigir este debate.

A discusión. Hubo silencio

Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR VIRGILIO CASTILLO PEÑA: Que se hagan todos los preparativos para la ceremonia de entrega de esta resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Yo quiero agradecer a todos los Senadores el hecho de esta resolución, muchas gracias.

DECIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO QUE ABARCA LAS PROVINCIAS DE PEDERNALES, INDEPENDENCIA, ELIAS PIÑA, DAJABON, MONTECRISTI Y SANTIAGO RODRIGUEZ.

(Senador Enrique Pujals dió lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR FLORENTINO CARVAJAL SUERO: Sr. Presidente, esta de más que nosotros digamos que estamos plenamente de acuerdo e identificados con ese proyecto por cuanto fuimos coautores de él conjuntamente con las personas que ahora lo sostienen, parece que al no ponernos al contacto al momento, nosotros no aparecemos como firmantes del proyecto. Nosotros queremos mantener o reiterar la posición que hemos mantenido y pedir formalmente que se incluya porque entendemos que es plenamente necesario para el desarrollo de aquella zona y por lo tanto pedimo a los colegas Senadores dar su apoyo a ese proyecto porque favorece a esa región que tanto lo necesita.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE RAFAEL MIESES PEGUERO LA CALLE CONOCIDA ACTUALMENTE COMO CALLE 20 A, DEL SECTOR YOLANDA MORALES DE ESTA CIUDAD Y QUE COMIENZA EN LA CALLE FREDDY PRESTOL Y TERMINA EN LA FEDERICO GERARDINO.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 452, 453, 454, 457, 458 y 460 DE LA LEY NO. 16-92, CODIGO DE TRABAJO DEL 29 DE MAYO DE 1992.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ: Sr. Presidente, yo solicité a la Presidencia que este proyecto de ley sea dejado sobre la mesa porque implica la modificación de una gran cantidad de artículos del Código de Trabajo, y que le da un poder al Comité Nacional de Salarios por encima de la Secretaría de Estado de Trabajo; entonces yo creo que esta es una ley que amerita un estudio más profundo y vamos a solicitar que se mande a una Comisión Especial para que revise realmente la parte interior de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 7

este proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Que quede sobre la mesa el punto 18 para que vaya a una Comisión Especial que designen las nuevas autoridades.

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 7 DE LA LEY 6097, SOBRE ORGANIZACION DE LOS CUERPOS MEDICOS DE LOS HOSPITALES.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR HIPOLITO FERNANDO TEJEDA ACOSTA.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SR. ALEJANDRO ROSARIO PALMER.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE CINCO MIL PESOS RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR MIRTILIO ACOSTA MARMOLEJO.

(Senador Enrique Pujals dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(13 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 351 y 355 CODIGO TRIBUTARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, LEY 11-92, DE FECHA 16 DE MAYO DE 1992.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto llegó ayer de la Cámara de Diputados, lo correcto es que se deje sobre la mesa porque nadie lo conoce.

QUEDA SOBRE LA MESA EL PUNTO 23

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 49, 52, 105, 106, 109, 153 y 161 DE LA LEY 241, DE TRANSITO DE VEHICULOS.

SENADOR PRESIDENTE: El Diputado Pelegrín pidió estos proyectos, como se va a sesionar mañana lo correcto es que vaya a una Comisión que se estudie tanto el punto 23 como el 24 y que lo traigan para mañana ya definidos.

QUEDA SOBRE LA MESA EL PUNTO 24

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 8

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO, CON DOS SALAS, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, Y UNA CORTE DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN PEDRO DE MACORIS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de Ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JESUS SAN PABLO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES ALICIA CRUZADO VDA. RIJO Y FERNANDO RAMON RUIZ BRACHE.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MYRIAN LEAH DE CASTRO Y COTES.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

VIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR GASPAR VILCHEZ SUERO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN PELAYO OZUNA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 9

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$4,000.00 QUE PERCIBE EL SEÑOR ALBINO FERRERAS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL USO DE LOS SIMBOLOS PATRIOS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar sobre la mesa el punto No.32

FUE DEJADO SOBRE LA MESA EL PUNTO 32

INCLUIDOS:

TRIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 A FAVOR DE MELANIO D'OLEO PIRON Y ERNESTO RAMIREZ ENCARNACION.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LOS SRES. RAMON FERNANDEZ, ESTEBAN JIMENEZ Y JUAN OZUNA.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. VIRGINIA ALTAGRACIA PEREZ DE FLORENCIO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(12 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION MEDIANTE EL CUAL EL ESTADO DOMINICANO VENDE A TELEVIDA CANAL 41, y CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO EL EDIFICIO QUE ALOJA SUS INSTALACIONES UBICADO EN LA CALLE EXPRESO QUINTO CENTENARIO ESQ. PARAGUAY, OBRA NO. 13 DEL PROYECTO DE REMODELACION URBANA DE VILLA JUANA, VILLA CONSUELO.

(Senador Presidente dio lectura a dicho Contrato de Venta.)

A discusión.

SENADOR FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ: Sr. Presidente, nosotros nos sentimos con el deber de hacer una breve intervención en torno a este tema; sabemos que el desarrollo de las telecomunicaciones requiere de la participación de todos los sectores en especial del Estado, en ese sentido, TELEVIDA que es un medio de comunicación importante merece que el Congreso Nacional, en este caso el Senado dé su apoyo aprobatorio a

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 10

a esa transacción con el Estado Dominicano. Entiendo que es justo que la Iglesia Católica y el Cardenal puedan mantener un medio importante como éste, en esa virtud nosotros dejamos la exhortación de que el voto aprobatorio de los señores Senadores contribuya realmente a engrandecer ese canal que es un canal espiritual y que ojalá también el Congreso Nacional haga justicia y tenga equidad también con los demás dominicanos que tienen la fe religiosa, una posición diferente, en ese sentido nosotros vamos a votar por ese proyecto y evidentemente que de algo ha valido que el Congreso se mantenga trabajando para robustecer el espíritu democrático en la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, en única lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR MANUEL BELLO: Sr. Presidente, nosotros quisieramos aprovechar y solicitar con mayor respeto a esta Sala que el punto No. 18 que ahora pasa a ser No. 19 en este día nosotros le otorguemos una segunda lectura, para de una manera otorgarle a la clase médica dominicana que pasa ya de más de 65 años de labor ininterrumpido en los hospitales públicos del Seguro Social y hagamos un reconocimiento a ese trabajo impercedero en función de la salud del pueblo dominicano.

TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 A LOS DRES. RAFAEL PAULINO VENTURA, IVAN ROJAS Y LA SRA. NIMIES CASTELLANO VDA. LIZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(14 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

EL SENADOR MIGUEL BERROA SOLICITO AL PRESIDENTE DEL SENADO REABRIR EL TURNO DE MOCIONES Y PONENCIAS Y LE FUE CONCEDIDO SU TURNO.

SENADOR MIGUEL ANDRES BERROA: Sr. Presidente, voy a presentar un proyecto de resolución, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Elevar un mensaje de solidaridad a favor de los pueblos norteamericanos Quenianos y Tanzaños por los momentos difíciles de dolor que atraviezan por las explosiones de las 2 bombas en las Embajadas Estadounidenses en Quenia y Tanzania.

ARTICULO SEGUNDO: Demandar que los autores de tan horrendo crimen sean capturados y tratados con todo el peso de la Ley.

ARTICULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Embajada Norteamericana de Santo Domingo y al Comisionado de las Naciones Unidas en la República Dominicana.

CONTINUO HABLANDO:

Queremos pedirle, Sr. Presidente, que sea liberado de los trámites de lugar y sometido a votación, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A discusión esta Resolución.

Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta Resolución, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

EN ESTOS MOMENTOS LA SESION TOMA UN RECESO POR NO TENER QUORUM, HORA 11:30 A.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE ESTA SESION, HORA 11:45 A.M.

TRIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES EN FAVOR DE LA SRA. GUILLERMINA ANGELICA BENOIT.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 11

(Sénador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(12 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DEL DR. RAFAEL TOBIAS GENAO.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(12 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

CUADRAGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SR. JOSE MANUEL GOMEZ.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(12 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, es para pedir que se coloque en agenda un acuerdo de préstamo entre el Gobierno de Francia y la República Dominicana.

(Le dio lectura al informe de la Comisión Permanente de Finanzas del Senado de la República)

CONTINUO HABLANDO

Este préstamo lo que busca básicamente es financiar una serie de estudio para área de desarrollo en la República Dominicana y dentro de esas áreas esta el estudio definitivo de lo que sería la construcción del Puerto de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someterlo a discusión lo que somete el Senador José Hazim.

Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este acuerdo de préstamo, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SE HACE CONSTAR QUE EL SENADOR EDUARDO ESTRELLA VIRELLA NO VOTO POR ESTE ACUERDO DE PRESTAMO.

CUADRAGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OBLIGA AL GOBIERNO CENTRAL DENTRO DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS A AUTORIZAR UN MINIMO DEL 3% DEL MONTO DE LOS INGRESOS FISCALES DEL ESTADO PARA SER UTILIZADO EN EL PAGO DE LAS DEUDAS DEL ESTADO DOMINICANO FRENTE A LOS SUPLIDORES Y CONTRATISTAS.

(Senador Octavio Silverio dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(15 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 245 DEL 12 de agosto de 1998 PAGINA 12

SENADOR PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos extraordinariamente para conocer los puntos que se conocieron en primera lectura, menos el que acabamos de aprobar sobre los contratistas.

SE CIERRA ESTA SESION, HORA 11:55 A.M.

Amable Aristy Castro
Presidente

Enrique Pujals
Secretario

Rafael O. Silverio
Secretario

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria